



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

## APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

CENTRO DIRECTIVO  
QUE PROPONE:

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS E INSPECCION DE LOS SERVICIOS

OBJETO:

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA  
DETERMINADOS COLECTIVOS DEL MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

EXPEDIENTE N°:

202300000255

IMPORTE TOTAL (exento de IVA, en virtud del  
art. 20.1 16 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre,  
del Impuesto sobre el Valor Añadido)

80.300,30

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

23 01 451O 162 05

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:

Procedimiento abierto simplificado, regulado en el  
artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre,  
de Contratos del Sector Público, por la que se  
transponen al ordenamiento jurídico español las  
Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo  
2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de  
2014

Fiscalizada de conformidad la propuesta de aprobación del gasto correspondiente a la contratación del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DETERMINADOS COLECTIVOS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EL RETO DEMOGRÁFICO, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### ACUERDO:

1º.- APROBAR el expediente de contratación.

2º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que se realizará por procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP), al amparo de lo previsto al respecto en el citado texto legal.

A PROPUESTA,  
SUBDIRECTOR ADJUNTO,

Madrid,  
LA MINISTRA,

PD (Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, BOE del 31), modificada  
por la Orden TED/346/2022, de 20 de abril (BOE del 23 de abril)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E  
INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS,

Fdo.: CIRILO RAMOS ALMAZÁN  
(firma electrónica)

Fdo.: JAVIER M. PEREZ MEDINA  
(firma electrónica)

**FIRMADO**

JAVIER M. PEREZ MEDINA - 2024-03-20 11:10:21 CET  
CIRILO RAMOS ALMAZAN - 2024-03-11 09:28:43 CET

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_4YRVCZFQW5PXE5DNG9GHW6EU7PZ9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>